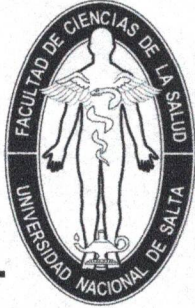




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 390-21

26 JUL 2021
Salta,
Expediente N° 12.260/21

VISTO:

La presentación efectuada por las Autoridades de esta Unidad Académica donde elevan propuesta para constituir la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se fundamenta en garantizar la recolección y análisis de la información para el proceso de autoevaluación institucional y posteriormente ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que, a fojas 11 y vuelta, el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, sugiere los miembros de la carrera de Enfermería, Nutrición, Centro de Estudiantes y Departamentos dependientes de la Dirección Administrativa Económica y Académica.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/21 realizada en forma virtual el 29/06/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

– Autoridades de la Facultad:

- Mg. María Silvia FORSYTH - Decana
- Lic. Carlos Enrique PORTAL - Vice Decana
- Esp. Nélide CONDORI - Secretaria Académica
- Esp. Mirella PERALTA - Secretaria de Asuntos Institucionales



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

390-21

26 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

- Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA - Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.
- Referentes de la Comisión de enlace de la Universidad
 - Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA
 - Tec. Leandro IBARRA
- Representantes de la Comisiones de Carreras
 - Comisión de Carrera de Enfermería
Lic. Patricia LOPEZ - Titular
Prof. Constanza DIEDRICH - Suplente
 - Comisión de Carrera de Nutrición
Lic. Claudia DOMINGUEZ - Titular
Lic. Judith CORREGIDOR - Suplente
- Dirección General Administrativa Académica
 - Tec. Marta ARIAS
- Dirección de Alumnos
 - Sr. Miguel VARGAS
- Dirección de Postgrado y Carrera Docente
 - Sr. Martin CORREGIDOR
- Dirección Económica Financiera
 - Sra. Graciela OSINAGA
- Departamento de Patrimonio
 - Lic. Cecilia IBAÑEZ
- Departamento de Personal
 - Sra. Ilda GERONIMO
- Consejo Directivo
 - Sra. Reina ALEMAN
- Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia"
 - Bibl. Georgina PAZ SOSA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

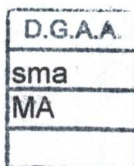
390-21

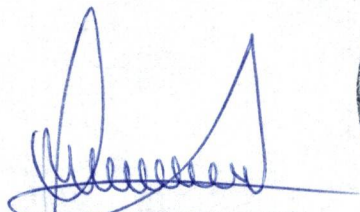
26 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

- Centro de Estudiantes
 - Srta. Fernanda BISCEGLIA - Carrera de Nutrición
 - Srta. Karina MARTINEZ - Carrera de Enfermería
- Servicio de Orientación y Tutoría
 - Lic. Alejandra BERGAGNA
- Observatorio de Graduados
 - Lic. Rosa RODRIGUEZ
 - Lic. Paula COSTAS CZARNECKI

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros designados de la Comisión, Secretario de Postgrado, Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretario de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa